

# El individualismo posesivo y el reconocimiento



## del otro



MASSIMO DESIATO

### Humanizar las cosas o ser dominados por ellas

Vivimos en un mundo de cosas, pero éstas son más que objetos inertes que aguardan ser utilizados por nosotros. Porque las cosas a su vez habitan un mundo de humanos. Estamos así siempre frente a una posible doble dialéctica: por un lado, podemos cosificarnos, pero, por otro, también podemos *humanizar las cosas*. Además, estas cosas y nosotros forman parte de la tarea de existir. Mediante ellas satisfacemos necesidades básicas, pero, a la vez, nos fragmentamos como individuos únicos, irrepetibles. Las cosas se inscriben en un tiempo personal, en la narración de nuestras vidas. En ellas se incrustan, se decantan y precipitan las experiencias: las cosas nos acompañan, son espejos

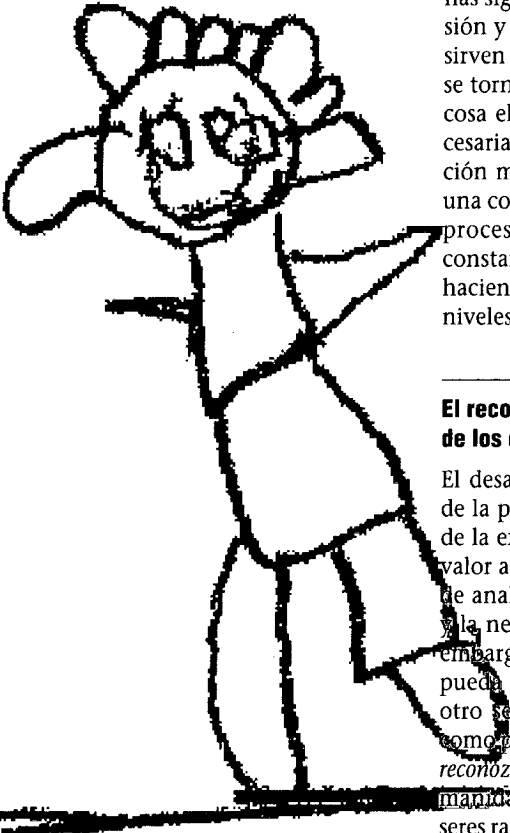
de lo que fuimos, de lo que somos, de lo que queremos ser. No debe, entonces, extrañar el deseo de poseerlas, pues el individuo en más de una oportunidad se refugia en ellas, se ampara en su aura, intenta aminorar su precariedad, la fragilidad de una finitud enrumbada hacia lo desconocido.

Cuando decimos "esta cosa es *mía*" declaramos mucho más que una simple propiedad. Queremos afirmar nuestro ser, buscar una permanencia de la que nuestra existencia nos priva con su constante proyección. El individuo que posee cosas trata de poseerse a sí mismo, de coincidir consigo mismo más allá de los avatares y del azar. Esta situación ontológica, propia del ser del hombre-ser habitado por la nada y obligado a construirse a cada instante- se

ve en la actualidad recrudescida por las características de la sociedad contemporánea. El desarraigo que ella introduce en cada individuo, el desenclave que altera las relaciones espaciales y temporales con los otros, haciendo que cada uno se vuelva lejano inclusive cuando nos es cercano, en fin, el proceso mediante el cual el *prójimo* se vuelve *escaso* y las relaciones humanas cada vez menos significativas, induce al individuo a buscar su ser más en las cosas que en los otros hombres.

El individualismo posesivo puede ser interpretado como un mecanismo de defensa frente al "mal oscuro" de la existencia incrementado por el dinamismo social, un proceso de nuevo arraigo que, en lugar de buscar sentido en la comunidad, intenta asirse en el

**La riqueza material, una vez adquirida, puede perderse, en tanto es exterior al ser del hombre. La riqueza humana no se extravía nunca, pase lo que pase.**



derlas en el seno de relaciones humanas significativas. En este caso, la posesión y el posterior consumo del objeto sirven al desarrollo de la persona y no se tornan en un fin en sí mismo. En la cosa el hombre ve una mediación necesaria para la constitución de la relación misma. Su identidad, lejos de ser una cosa, es asumida como parte de un proceso humano integral, algo que constantemente se va haciendo y deshaciendo para volverse a constituir en niveles cada vez más elevados.

#### **El reconocimiento que nos viene de los otros**

El desarrollo de sí, la autorrealización de la persona, constituye el fin último de la existencia humana. Es desde este valor antropológico y ético que hemos de analizar el individualismo posesivo y la necesidad de reconocimiento. Sin embargo, esta necesidad no es algo que pueda satisfacerse sin el concurso de otro ser humano. Para desarrollarnos como personas requerimos que otro nos reconozca como portadores de una humanidad. En otras palabras, en tanto seres radicalmente sociales, necesitamos al otro, no sólo como alguien que produce todos aquellos útiles y bienes que solos no podríamos fabricar, sino como alguien que con su actividad promueve nuestro propio ser. De facto, la conciencia de sí de cada individuo es el precipitado de un proceso en el cual el otro cumple un papel preponderante y significativo. El contenido de nuestra conciencia, y la identidad que a partir de allí se forma, es el resultado de lo que los otros han hecho con nosotros. Desde luego, este contenido puede ser transformado por cada individuo mediante la reflexión y la crítica, pero, aun así, esa modificación acontece a partir de un escenario que el individuo mismo no ha elegido. Necesitamos, entonces, el reconocimiento de otro para confirmar nuestras acciones y nuestra manera de ser; buscamos su aprobación y evitamos, al menos en principio, su

desaprobación. Éste es un hecho muy peculiar que caracteriza al hombre. Su ser nunca es completo y para finalizarse necesita del otro. Vale decir que el ser del hombre es siempre *abierto* ante el otro, forjado desde el acto, el juicio y la valoración ajena. Se comprende así cómo entre las necesidades radicales del hombre se encuentre la *necesidad del otro hombre*.

#### **¿Reconocerse desde el ser o el tener?**

El problema radica en la forma cómo se satisface la *necesidad de reconocimiento*. A grandes rasgos, podemos afirmar que existen dos maneras de hacerlo: 1) la propia y 2) la impropia. En efecto, el hombre puede conseguir el reconocimiento del otro por medio de una serie de actos que manifiestan su calidad humana. En este sentido, soy *reconocido* de manera apropiada por el otro cuando mis actos exhiben unos valores adecuados para las circunstancias. Por ejemplo, puedo ser reconocido por otro como un estimador del arte si realmente experimento y manifiesto una vivencia genuina por las grandes obras, vivencia traducida en actos. Igualmente, puedo obtener el reconocimiento de mi amor si realmente experimento y manifiesto ese amor. En estos y más casos parecidos, la aprobación se logra a través de una actividad propia de mi ser, constitutiva de él y no exterior, para la cual el otro sirve de promotor, de aliciente. Lo que es más, mediante el reconocimiento, el yo y el otro coinciden, porque aprobar los actos o las opiniones de un hombre significa hacer propios tales actos y tales opiniones.

Empero, tratar de conseguir el reconocimiento por este camino es algo muy difícil y que implica mucho esfuerzo. Más fácil es intentar conseguir la aprobación del otro mediante la posesión de unos bienes materiales, exteriores, que el otro quisiera a su vez poseer. Esta es la manera de obtener el reconocimiento que hemos denominado impropia.

nivel simbólico de las cosas. Es aquí donde aparece la doble dialéctica. En la primera opción (las cosas dominan al hombre), el individuo puede, en el afán por ser mediante la posesión de cosas, reducirse él mismo a cosa. Puesto que en el mundo contemporáneo, la mayor parte de los bienes no son producidos por el individuo -éste, más bien, consigue los bienes en el mercado en calidad de mercancías- la posesión y el posterior consumo pueden ser interpretados como procesos de re-apropiación de algo que se ha vuelto extraño. En la cosa el hombre sabe quién es, recupera su identidad, pero lo hace como si ésta fuera un simple objeto. En la segunda opción (el hombre humaniza las cosas), el individuo, aún reconociendo que su ser e identidad dependen de las cosas, es capaz de trascen-

pia. En efecto, aquí no entra en juego ninguna vivencia auténtica, ninguna actividad genuina, ningún desarrollo del ser del hombre. Para seguir con el ejemplo anterior, alguien puede intentar ser reconocido como estimador de arte a través de la mera adquisición de grandes obras. En este caso, el individuo en cuestión no experimentará ningún goce por la obra en sí.

Este fenómeno explica por qué la posesión de riqueza material se convierte en el fin último de muchos hombres. De hecho, ésta, la mayoría de las veces, rebasa con creces la satisfacción de las necesidades físicas y aún así es perseguida. Lo es porque, en el seno de una sociedad que no es capaz de valorar con atención las necesidades de tipo cualitativo, la posesión de riqueza material atrae las atenciones. El hombre materialmente rico es considerado con simpatía y es aprobado casi por todos, de ahí que fácilmente se convierta en vanidoso. Lo que es más, todos aquellos individuos que no han evaluado con cuidado el problema de las necesidades, se inclinan a compartir hasta las pasiones de los hombres materialmente ricos. Tal inclinación es motivada por la admiración que despiertan las ventajas inherentes a su posición y por el hecho de que se los cree personas completamente felices.

### El encantamiento de los bienes

Esta aprobación impropia es una de las fuentes más grandes de corrupción de la moral. El mismo hombre materialmente rico, al recibir tanta atención y aprobación por el mero hecho de poseer muchos bienes, termina reconociéndose a sí mismo sólo en esa faceta. De esta manera, el desarrollo de su ser, no sólo pasa a un segundo plano, sino que no es percibido mínimamente como necesidad. El hombre aprobado de manera impropia se convierte en una mera superficie de sí, extravía las posibilidades más plenas de su existencia, porque sólo es lo que el otro admira impropriamente: su posesión. Y aquí es importante tener presente esta distinción: mientras la riqueza material, una vez adquirida, puede perderse, en tanto es exterior al ser del hombre, la riqueza humana no se extravía nunca, pase lo que pase. No puede perderse, porque coincide con el mismo ser del hombre. La aprobación impropia es, entonces, fuente de corrupción moral

porque bloquea el desarrollo humano, no hace crecer al hombre en su humanidad, al reducirlo a cosa. "Sólo te apruebo si tienes" equivale a decir, "tú eres lo que tienes" y "si no tienes no eres". Lo que a todas luces sólo estimula la persecución de la riqueza material "per se".

Cuando eso sucede, las cosas se *interponen* en las relaciones humanas y estas últimas quedan, bien pronto, reducidas a relaciones entre objetos. El hombre, en lugar de controlar las cosas, es controlado por ellas. La posesión se convierte en el único y supremo valor. No debe luego extrañar que dentro de semejantes condiciones el hombre se convierta en egoísta. La aprobación impropia es lo que lo conduce a interesarse sólo en lo suyo con el fin, paradójicamente, de despertar el interés de otro. Lo que en el fondo significa que la necesidad fundamental sigue siendo el *otro ser humano*. El *egoísmo encubre*, pues, su contrario: la *apertura al prójimo*. Sólo que, al constituirse en el seno de una relación de reconocimiento impropia, tal apertura no es percibida. Se manifiesta como clausura, pues el egoísta sólo piensa en acumular para sí sin darse cuenta que, en realidad, acumula para impresionar al otro.

De todas formas, el reconocimiento y la aprobación impropia colocan al hombre materialmente rico en un pedestal tan elevado que éste no sólo es admirado, sino imitado, fenómeno que le permite lanzar modas y retroalimentar la actitud impropia. La riqueza material se convierte en el modelo por excelencia; el hombre materialmente rico en *El Hombre*. Sus costumbres son *Las Costumbres*; su lenguaje, *El Lenguaje*; su actitud y conducta, *La Actitud y La Conducta*.

### Entre el uso simbólico y el encanto de los bienes

Cabe preguntarse cómo puede acontecer este proceso. ¿Cómo puede el hombre desentenderse de sus posibilidades más propias para concentrarse casi exclusivamente en la posesión? ¿No debería su propio desarrollo ocuparlo más que la mera tenencia? De hecho, hay algo en la naturaleza de los bienes y en la relación que éstos mantienen con el hombre que facilita esta "perversión". Se trata del carácter simbólico de los bienes que rebasa ampliamente sus

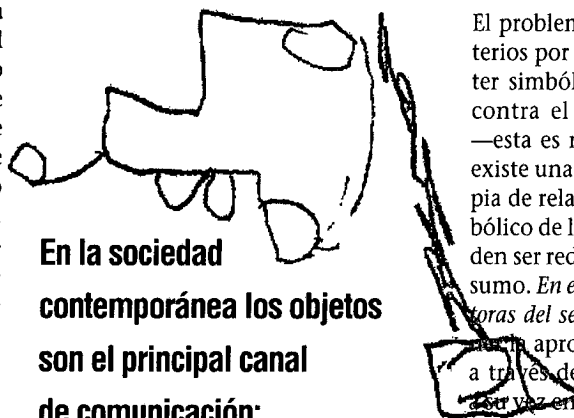
características físicas. En otras palabras, además de un valor de uso material, los bienes poseen un valor de uso simbólico.

Ernst Cassirer ha sostenido en su antropología que el hombre es, más que un animal racional como lo viera Aristóteles, un animal simbólico (1). Quiere esto decir que, en la relación con el entorno, el hombre no se aproxima a las cosas tal y como ellas son, sino que éstas se le presentan "envueltas" en el lenguaje. El hombre no toma posesión de las cosas, ni las maneja, como si ellas se redujesen a meros objetos físicos, sino que la cosa es para él importante cuando satisface a la vez una *necesidad física* y una *necesidad simbólica*. El consumo de la cosa es tanto un *consumo físico* como un *consumo simbólico* y, a la par, su desgaste es físico y simbólico. Es más, en algunas oportunidades la cosa puede desgastarse más rápidamente por el lado de lo simbólico que por la arista de lo físico.

Dentro de este esquema, es perfectamente normal que en la compra, por ejemplo de una cerveza, el diseño de la lata, los colores usados para resaltarla terminen por influenciar la decisión. Ya hacía notar Marx que el hambre saciada con carne cruda es de carácter diferente del hambre satisfecha con cuchillo y tenedor (2). El hombre no consume ni se satisface sólo con las cosas brutas, sino también con el significado que les atribuye. La misma cerveza enlatada con un diseño distinto termina, para efectos de consumo, disfrute y satisfacción, siendo *otra*. Por ende, no estamos en presencia de ninguna alienación cuando un individuo dice preferir una cerveza a otra y no se basa para hacer tal preferencia sólo en el líquido. Inclusive, el sabor de la cerveza puede pasar a un segundo plano, pues en la aproximación al consumo, el gusto no es el único sentido que entra en acción: el hombre, a diferencia del animal, satisface, en este caso, su sed también con la vista. Por supuesto que, inclusive dentro de este enfoque, las cosas no son tan simples. Puede darse el caso de que el símbolo se escinda radicalmente del producto. También puede ocasionarse un exceso de lo simbólico, de manera tal que el público se ve inducido a comprar sólo una imagen.

De todas maneras, dentro de este enfoque cabe decir que el mismo consumo es un lenguaje, el lenguaje del individualismo posesivo. En la sociedad con-

temporánea los objetos son el principal canal de comunicación: aquí transitan las informaciones relativas a los valores, el *status*, la personalidad. Las cosas se transforman en signos a través de los cuales es posible comprender y otorgar un significado a la realidad que nos rodea. Esto no debe sorprender, porque, como ya hemos dicho, las cosas se "humanizan" cuando entran a formar parte de relaciones humanas. El problema es, según veíamos, cómo lo hacen. A través del objeto el hombre se expresa y pone una parte importante de sí. Hay que recordar que el valor de uso de un objeto depende, sobre todo en la actualidad, del sistema cultural. Esta dependencia da lugar a un proceso social en el cual los hombres se definen recíprocamente a sí mismos en términos de objetos y los objetos en términos de sí mismos. Por ello, la importancia de los objetos no procede únicamente de las propiedades materiales intrínsecas, sino también de su capacidad para *incorporar significados*, de ser signos y símbolos de relaciones. Por esta razón, los individuos dependen de las cosas, comprendiéndose mejor el gran poder que ellas ejercen sobre los hombres.



**En la sociedad contemporánea los objetos son el principal canal de comunicación: aquí transitan las informaciones relativas a los valores, el *status*, la personalidad. Las cosas se transforman en signos a través de los cuales es posible comprender y otorgar un significado a la realidad que nos rodea.**

Este poder, según veíamos, se encuentra relacionado con la presentación que cada individuo hace de sí con miras a obtener el reconocimiento y la aprobación del otro. En esta dirección, los objetos constituyen el sistema de signos a través de los cuales cada hombre se presenta a sí mismo, siendo juzgado y juzgando a los demás. Con y por medio de las cosas, todo individuo construye una imagen de sí que trata de sostener y defender en las interacciones sociales, imagen que se refleja tanto en la percepción que cada quien tiene de sí, como en las aspiraciones personales. Los objetos son, entonces, las marcas mediante las cuales los hombres comu-

nican un conjunto de informaciones sobre sus valores, su personalidad y sus gustos. Lo que es más: a través de la manipulación, el uso, el rechazo, la destrucción de las cosas, los individuos comunican a los otros unos sentimientos que a menudo no se atreven a admitir frente a sí mismos, que no logran formalizar en un discurso verbal.

El problema consiste en establecer criterios por medio de los cuales el carácter simbólico de los bienes no atente contra el desarrollo de sí. De facto, —esta es nuestra tesis— aquí también existe una manera impropia y una propia de relacionarse con el carácter simbólico de los bienes. Los bienes no pueden ser reducidos sólo a objetos de consumo. *En ellos reposan cualidades promotoras del ser de la persona.* Querer obtener la aprobación del otro únicamente a través del consumo, convertido éste a su vez en indicador de simple riqueza material, forma parte de la manera impropia. No se trata, cuidémonos bien, de decir que el consumo es malo. Este es bueno, siempre y cuando apunte a una dimensión superior. Se trata de que *el hombre, consumiendo un objeto, no se consuma a sí mismo*, sino, por el contrario, crezca como ser humano. Lo que debemos proponernos es la superación del individualismo posesivo por un individualismo de la persona. Negar la primera dialéctica, en aras de la segunda: la humanización de las cosas.

- 1 Cfr., CASSIRER, E., *Antropología*. México, F.C.E., 1964.
- 2 Cfr., MARX, K., *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*. México, Siglo XXI, 1971.

**MASSIMO DESIATO**  
Doctor en filosofía y Director  
del Centro de Estudios Filosóficos  
de la UCAB.

TUTAG UNIVALEZ UCV IPPI UNGMA UBA  
todas las universidades tienen sus  
UNIMET UDO  
**Las Letras**  
El Periódico Universitario  
LUZ